



# ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO  
CAMINO A LA EXCELENCIA

## Secretaría General

### RESOLUCIÓN 2013-035 H. CONSEJO POLITÉCNICO

**REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO 2013-100-ESPE-a-3.**

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión ordinaria del nueve de abril de dos mil trece, en relación con la presunta falta cometida por el señor Dennis Alexander Granda Djeda, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Lingüística aplicada al Idioma Inglés, RESOLVIÓ:

*"Instaurar el proceso disciplinario por la presunta falta cometida por el señor Dennis Alexander Granda Djeda, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Lingüística aplicada al Idioma Inglés, para lo que, se nombra la comisión especial que garantice el debido proceso y el derecho a la defensa y lleve adelante la investigación respectiva, debiendo emitir el informe con las recomendaciones pertinentes, en el plazo de quince días, para conocimiento y resolución de dicho Organismo.*

*Dicha comisión queda estructurada de la siguiente manera:*

<i>Teniente Coronel de EM. Rennán Cárdenas</i>	<i>PRESIDENTE</i>
<i>Ingeniero Ramiro Delgado</i>	<i>MIEMBRO</i>
<i>Señor Milton Nasevilla &lt;estudiante&gt;</i>	<i>MIEMBRO</i>
<i>Abogada Alexandra Duque</i>	<i>SECRETARIA-ASESORA JURÍDICO DE LA COMISIÓN"</i>

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 15 de abril de 2013.

  
Juan Carlos Orbe Cárdenas  
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL HCP.



JCOC/PJLA